

MANIFIESTO EN CONTRA DEL DESALOJO DE FACUA CÁDIZ DE SU SEDE PROVINCIAL

La asociación de Consumidores en Acción de Cádiz – FACUA, es una organización no gubernamental, sin ánimo de lucro, dedicada desde sus orígenes, en 1983, a la defensa de los derechos de las personas consumidoras. Independiente de gobiernos, partidos políticos, confesiones religiosas e intereses empresariales, FACUA Cádiz tiene un carácter marcadamente progresista, democrático, plural y participativo.

Esta organización reivindica mejoras en la regulación y el control del mercado, la calidad, etiquetado y publicidad de los productos y servicios. Cuestiona el actual modelo de sociedad de consumo, sustentado en el fomento del acaparamiento y ostentación de productos de forma irracional y despilfarradora, la explotación de los países pobres y el agotamiento de los recursos naturales del planeta.

FACUA Cádiz viene usando para el desarrollo de las actividades propias de esta organización desde su fundación en el año 1983 un local ubicado en la Avenida Guadalete s/n, en el edificio conocido como Centro Cívico.

En el transcurso de todos estos años, esta organización se ha destacado por una intensa actividad en defensa de las personas consumidoras y usuarias, tramitando miles de reclamaciones que han permitido que muchas de estas personas hayan visto resueltos sus conflictos con todo tipo de empresas prestadoras de servicios y productos.

FACUA Cádiz terminó el año 2019 con 11.770 personas asociadas en la provincia. Atendió 3.772 consultas y reclamaciones; 2.522 consultas atendidas telefónicamente, por correo electrónico o presencialmente y 1250 reclamaciones abiertas por el equipo de atención al público de la asociación.

Esta elevada actividad viene derivada por los numerosos fraudes y conflictos motivados por servicios de telefonía, internet y televisión, con denuncias por incumplimiento de ofertas comerciales, envío de facturas después de que los usuarios hubieran cancelado los servicios contratados, amenazas de cobro de penalizaciones por anular contratos antes de finalizar los compromisos de permanencia y altas en servicios de mensajes no solicitados o publicitados de forma fraudulenta (sobre todo, SMS Premiun).

En el ámbito de los servicios de electricidad y gas, han aumentado los fraudes en las ofertas de electricidad en el mercado libre, así como los cortes de suministro por impago sin haber efectuado previamente un aviso fehaciente al usuario.

En el sector bancario, cláusulas suelo, participaciones preferentes, el aumento del cobro de comisiones abusivas.

Por último, destacar las denuncias de FACUA Cádiz contra las actuaciones de especuladores inmobiliarios, su intensa actividad propositiva en distintas normativas municipales y provinciales, actuaciones ante fraudes masivos (Academia de idiomas StarUp, Clínicas Suavitas, Clínicas Oraldent, Dental Family) y así un largo etcétera.

Lamentablemente, sin tener en cuenta la actividad y la trayectoria expuesta, la Junta de Andalucía **ha desalojado a FACUA Cádiz de la sede** en la que viene desarrollando su actividad en la provincia desde hace 36 años, lugar donde FACUA Cádiz ha podido llevar a cabo sus actividades en defensa de las personas consumidoras.



Consumidores en Acción

FACUA Cádiz ha considerado esta actuación una represalia del gobierno autonómico, que intenta restar capacidad de actuación a una organización que le resulta molesta por las críticas a determinadas políticas llevadas a cabo desde la Junta de Andalucía. En este sentido, recordar que el primer Gobierno de Mariano Rajoy ya amenazó a FACUA con ilegalizarla por criticar la subida del IVA y los recortes en la educación y la sanidad públicas y el gobierno municipal de Teófila Martínez, ya intentó desalojarla de un local en la Avenida de Andalucía.

La Delegación de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ha sido la que ha ejecutado este desalojo tras el envío de varias notificaciones en las que exigía el abandono del local, llegando incluso a amenazar con reclamaciones por daños y perjuicios si no se atendía la petición. La actuación pretende justificarse en la realización de una serie de obras en la finca y en la ausencia, a juicio de la Junta de Andalucía, de un título que acredite la cesión del uso del local a la asociación.

FACUA Cádiz ha denunciado que ambos argumentos no son más que meras excusas para intentar esconder lo que considera una represalia ante las críticas efectuadas por la asociación contra el equipo de gobierno autonómico como, por ejemplo, por su pésima gestión de la alerta por listeriosis, el grave deterioro que está sufriendo el sistema sanitario público, el recorte presupuestario aplicado a las políticas de protección a los consumidores o la pasividad de la Administración ante los abusos y fraudes que las empresas cometen contra los consumidores.

Respecto a la necesidad de realizar obras en el inmueble alegada por la Junta, FACUA Cádiz ha señalado que ya se han desarrollado actuaciones en la finca, que han sido promovidas no por el gobierno autonómico, sino por la comunidad de propietarios del edificio. En todo momento, además, la asociación manifestó su predisposición a permitir su desarrollo, siempre que quedara acreditada su necesidad y sin que ello hubiera supuesto, en ningún caso, el desalojo definitivo de la sede. La realidad es que las obras están terminadas y en ningún momento nos solicitaron el acceso a las dependencias para actuaciones en las mismas.

Al mismo tiempo, la asociación ha considerado sorprendente y ridículo que la Junta alegue ahora que carece de un título legal que acredite la cesión del uso del local, teniendo en cuenta que ha tenido conocimiento de ello desde 1983 y que, paradójicamente, en la sede se han venido desarrollando, hasta la actuación de la Junta de Andalucía, actividades financiadas por la propia administración autonómica.

Por todo ello, los colectivos firmantes manifiestan su apoyo a la Asociación de Consumidores y Usuarios de Cádiz – FACUA, por la intensa actividad desplegada en nuestra provincia desde hace 36 años y solicitan a la Delegación Territorial de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo revocar su decisión de desalojar de las dependencias que actualmente y desde el año 1983 vienen usando en el Centro Cívico de la Barriada de la Paz, situado en la Avenida Guadalete sin número.

FIRMAN EL MANIFIESTO (A FECHA DE 18/06/2020)

Ecologistas en Acción - Asociación Pro Derechos Humanos (APDH) - Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos - CC.OO - UGT - Confluencia Sindical